

NOMBRAMIENTO DE PATRICIA RODRÍGUEZ Y ANALLANCY MORERA

No 40775-MP-MTSS

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y LA MINISTRA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con las facultades conferidas en los artículos 140 incisos 8), 18) y 20) de la Constitución Política, los artículos 4 y 27 de la Ley General de la Administración Pública y el artículo 8° del Decreto Ejecutivo No 40214-MP-MTSS del 28 de febrero de 2017 en *La Gaceta* No 44, Alcance No 48 del 28 de febrero de 2017; y,

Considerando:

I.—Que el día 16 de noviembre de 2017, el señor Édgar Quirós Núñez informó al señor Luis Felipe Arauz Cavallini, Presidente de la Junta Interventora del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo de su renuncia ante dicho órgano colegiado a partir del 28 de noviembre de 2017.

II.—Que el día 28 de noviembre de 2017, la señora Ana Luisa Calvo Monney informó al señor Luis Felipe Arauz Cavallini, Presidente de la Junta Interventora del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo de su renuncia ante dicho órgano colegiado a partir del 16 de diciembre de 2017.

III.—Que el Consejo de Gobierno en sesión ordinaria N° 170, del 8 de diciembre de 2017, recomendó en el acuerdo No 2, al Poder Ejecutivo el nombramiento de la señora Patricia Rodríguez Canossa en sustitución del señor Édgar Quirós Núñez, así como de Anallancy Morera Gutiérrez en sustitución de la señora Ana Luisa Calvo Monney.

Por tanto, Decretan:

Artículo 1o—Nombrar a Patricia Rodríguez Canossa, cédula No 1-0391-0519, en sustitución de Édgar Quirós Núñez ante la Junta Interventora del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.

Artículo 2o—Nombrar a Anallancy Morera Gutiérrez, cédula No 1-0636-0608, en sustitución de Ana Luisa Calvo Monney ante la Junta Interventora del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, a partir del día 16 de diciembre de 2017.

Artículo 3o—Rige a partir de la publicación en el Diario Oficial *La Gaceta*.

Dado en la Presidencia de la República.—San José, a los ocho días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.